

INFORME TECNICO PREVIO DE LA EVALUACION DE SOFTWARE

LEY 28612 LEY QUE NORMA EL USO, ADQUISICION Y ADECUACION DEL SOFTWARE EN LA ADMINISTRACION PÚBLICA

Adquisición de un software para realizar el intercambio electrónico de datos entre EsSalud y Operadores Externos

- 1. **NOMBRE DEL AREA:**
Sub Gerencia de Soporte al Usuario
- 2. **RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:**
Ing. Aldo Diaz Córdova
- 3. **CARGO:**
Sub Gerente de Soporte al Usuario
- 4. **FECHA:**
10 de diciembre del 2009
- 5. **JUSTIFICACION:**



EsSalud tiene la necesidad de difundir y transportar la información hacia y desde diversos Operadores Económicos, en tiempo real y de manera fiable y segura, mediante el intercambio electrónico de datos en sustitución de la transferencia de datos que actualmente se utiliza. A tal efecto se requiere contratar los servicios de **"IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN BASADA EN MENSAJERÍA ELECTRÓNICA"**, a fin de llevar a cabo la recuperación, validación y registro de datos entre EsSalud y los Operadores Económicos, así como también contratar el correspondiente **"USO DE LICENCIAS DE SOFTWARE BASE"**.



Lo descrito en el párrafo anterior, permitirá obtener menores tiempos de atención y costos de administración, con la consiguiente posibilidad de liberar recursos financieros, recursos humanos y materiales, los mismos que serán reorientados al logro de una eficaz atención de salud de los beneficiarios del seguro de salud para no asalariados y otros seguros que administra EsSalud, como el Seguro Regular.



6. **ALTERNATIVAS:**
Dentro de las alternativas de software para realizar el intercambio electrónico de datos en el mercado que satisfagan las necesidades de la Sub Gerencia de Productos de EsSalud, se tiene:

- TSR
- MQ Series

7. ANALISIS COMPARATIVO TÉCNICO:

El presente análisis comparativo contempla criterios técnicos relevantes y significativos, tales como de funcionalidad, mantenimiento y soporte técnico a fin de evaluar y determinar la herramienta que se adecue a las necesidades de la Sub Gerencia de Productos de la Gerencia Técnica de la Gerencia Central de Aseguramiento de EsSalud, la cual tiene como objetivo primordial llevar a cabo la recuperación, validación y registro de datos entre EsSalud y los Operadores Económicos a través del intercambio electrónico de datos entre EsSalud y operadores Externos.

En la siguiente tabla se muestran las características técnicas que debe cumplir el producto de software:

Especificaciones Técnicas	Puntaje Máximo	TSR	MQ Series
Desacoplamiento de aplicaciones: Independencia	10	8	8
Escalabilidad	8	8	8
Robustez y Rendimiento	6	5	5
Modelos de Comunicación	10	8	10
Facilidad de Administración	6	5	5
Facilidad de Configuración/Desarrollo	6	5	5
Control de versiones	6	6	5
Gestión de la Configuración. Repositorio de Proyectos	5	5	5
Promoción entre entornos. Despliegue	5	5	5
Posibilidades de Monitoreo	5	5	5
Seguridad	7	7	7
Conectividad con Internet	5	5	5
Requerimientos específicos que ha de cumplir la herramienta de BPA	4	4	4
Requerimientos específicos que han de cumplir los Adaptadores	4	3	3
Requerimientos específicos que ha de cumplir el Bus de Integración	4	4	3
Facilidad de Uso El software deberá ser fácil manejo y configuración	3	3	3
Arquitectura Técnica Aplicativo desktop y/o Cliente / Servidor	3	2	2
Instalación / Sistema Operativo El software deberá poder instalarse en un equipo con Windows: XP / 2000 o superior.	3	2	2
TOTAL	100	90	90



8. ANALISIS COMPARATIVO DE COSTO - BENEFICIO:

Beneficios

Los profesionales de EsSalud encargados del registro de la información de afiliación de Asegurados y recaudación de los ingresos contarán con las herramientas necesarias que les permitirán:

- Realizar ingresos, consultas y carga de información de datos desde los aplicativos de Operadores Económicos a través del intercambio electrónico de datos.
- Realizar análisis y validación de información remitida en lotes o por consulta vía mensajes electrónicos con el formato establecido por los participantes del intercambio.
- Garantizar una comunicación eficiente mediante el control de envíos y consultas, utilizando mecanismos de seguridad electrónica para posibles auditorías médicas y de aseguramiento.
- Administrar las colas de mensajes y monitoreo de los estado de error o rechazo de mensajes remitidos y devueltos.
- Utilizar tecnología que permita asegurar una comunicación en línea y en tiempo real, direccionamiento, ruteo y trazabilidad de la información.
- Uso de estándares internacionales aplicados al envío y registro de la información relativa a la afiliación y atención médica a los Asegurados.

Costos

Los costos asociados al producto incluyen:

Licenciamiento:

Se requiere tres (03) licencias, se han considerado del tipo servidor (01) y del tipo cliente (02). En el siguiente cuadro se muestra el precio referencial del software que cumple con los requerimientos mínimos:

Software	Licencia	Precio
TSR	01 servidor y 02 cliente (incluye mantenimiento 01 año)	US\$ 60,000.00
MQ-Series	01 servidor y 02 cliente (sin costo)	US\$ 100,000.00

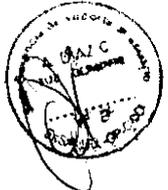
Nota.- Monto expresado en dólares americanos e incluye IGV.

Hardware necesario para su funcionamiento:

Para el correcto funcionamiento del software base se requiere un servidor dedicado, cuyo valor se estima en aproximadamente S/. 10,000 (diez mil) nuevos soles.

Mantenimiento, Soporte Técnico:

Las soluciones presentadas requerirán un mantenimiento anual desde el segundo año que corresponde al 15% del valor de la licencia de uso.



9. CONCLUSIONES:

Del presente informe se concluye:

- La Sub Gerencia de Productos de la Gerencia Técnica de la Gerencia Central de Aseguramiento ha justificado la necesidad de adquirir un software que permita realizar el intercambio electrónico de datos.
- Las especificaciones técnicas han sido validadas por la Oficina de Seguridad Informática, Gerencia de Desarrollo de Sistemas y Gerencia de Producción de la Oficina Central de Organización e Informática a través de la Sub Gerencia de Desarrollo de Sistemas Administrativos y Aseguradores y la Sub Gerencia de Soporte al Usuario.
- En cuanto al análisis costo-beneficio se puede concluir que la adquisición de las licencias permitirá utilizar un nuevo instrumento informático que permita la afiliación masiva y atención de nuevos asegurados en el marco de la Universalización de la Seguridad Social.

10. FIRMAS:



[Handwritten signature]
 EFRAN, Ing. Efran Benito
 Gerente de Producción
 Oficina de Seguridad Informática
 Gerencia de Producción - GC 71
 ESSALUD

[Handwritten signature]
 Ing. Aldo Diaz
 Sub Gerencia de Soporte al Usuario
 Sub-Gerente de Soporte al Usuario
 Gerencia de Producción - GC 71
 ESSALUD

